



Memorando Nro. CONASA-DE-2024-0038-ME

Quito, D.M., 25 de enero de 2024

**PARA:** Sra. Ing. Aracelia del Pilar Benavides Espinoza  
**Analista de planes programas y proyectos 2 / Coordinadora de Planificación(E)**

**ASUNTO:** Disposición para integración del equipo de rendición de cuentas 2023.

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. CONASA-GC-2024-0016-ME del 25 de enero de 2023, mediante el cual informé el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023, de conformidad con lo dispuesto en la "Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, la misma que establece: Que, el artículo. 11.- Para las instituciones de nivel nacional Unidad Administrativa Financiera (UDAF) y sus entidades administrativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de Comunicación Social, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma:

FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
0	Organización interna institucional	Enero
1	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Febrero
2	Deliberación pública sobre el informe de Rendición de Cuentas	Marzo
3	Entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Abril

En lo que respecta a la solicitud de la designación del equipo de rendición de cuentas correspondiente al período 2023, con el objetivo de implementar el proceso de rendición de cuentas en el Consejo Nacional de Salud, me permito disponer que se sirvan conformar el Equipo de Rendición de Cuentas 2023, con los siguientes funcionarios:

1. Lcdo. Carlos Ignacio Barrera Morocho (Contador / Coordinador de la Unidad de Servicios Institucionales y Financieros (E)).
2. Ing. Rafael Herluf Palma Corrales (Analista Tecnología de la Información y Comunicaciones).
3. Ing. Ana Alexandra Castillo Cruz (Coordinadora de Comunicación).
4. Tlga. Mónica Margarita Salgado Granda (Secretaria de Dirección).

Proceso que será liderado por la Ing. Aracelia Benavides, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Calidad de la institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Mildred Irina Almeida Mariño  
**DIRECTORA EJECUTIVA**

Referencias:  
- CONASA-GC-2024-0016-ME



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Memorando Nro. CONASA-DE-2024-0038-ME**

**Quito, D.M., 25 de enero de 2024**

Anexos:

- conasa-gc-2024-0016-me0483502001706201958.pdf
- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-ejecutiva0964093001706201978.pdf
- cronograma\_20230349298001706202012.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Carlos Ignacio Barrera Morocho  
**Contador / Coordinador de la Unidad de Servicios Institucionales y Financieros (E)**

Sr. Ing. Rafael Herluf Palma Corrales  
**Analista Tecnología de la Información y Comunicaciones**

Srta. Ing. Ana Alexandra Castillo Cruz  
**Coordinadora de Comunicación**

Sra. Tlga. Mónica Margarita Salgado Granda  
**Secretaria de Dirección**

ab

**Consejo Nacional de Salud**

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan / Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social

**Código postal:** 170702 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 383 4015

[www.conasa.gob.ec](http://www.conasa.gob.ec)

\* Documento firmado electrónicamente por QuiPux

**EL NUEVO  
ECUADOR**